



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO No. 000763
LITUECHE, 25 de mayo 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de implementar con Artículos de Oficina tales como Impresora a Color, Plastificadora, Resmas de Papel tanto como las postas Rurales y oficina del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- Que, es necesario para el mejor funcionamiento de los establecimientos de salud.
- El Programa "Espacios Amigables" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- Que esta adquisición se realizará a través del catálogo electrónico al proveedor que se detalla en el punto dos del presente decreto.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis que tiene relación con su catálogo electrónico. El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 estatutos de atención primaria y su reglamento.

DECRETO:

- 1.- **Autorízase** la compra de Artículos de Oficina tales como Impresora a Color, Plastificadora, Resmas de Papel tanto como las postas y oficina del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

	PRODUCTO		PROVEEDOR
01	PLASTIFICADORA FELLOWES SPECTRA	\$ 49.900	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. 89.912.300-K
01	IMPRESORA COLOR BROTHER DCP-T700W	US 184.44	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. 89.912.300-K
65	RESMAS PAPEL MULTIUSO CARTA	\$ 104.910	DIMERC S.A 96.670.840-9
50	RESMAS PAPEL MULTIUSO OFICIO	\$ 95.750	DIMERC S.A 96.670.840-9
100	CARPETAS PLASTIFICADAS	\$ 21.600	DIMERC S.A 96.670.840-9

- 2.- **Gírese**, Orden de Compra a "INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA" Rut 89.912.300-K, por un monto de \$ 174.262.- (Ciento setenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos) más IVA y a "DIMERC S.A" Rut 96.670.840-9, por un monto de \$222.260.- (Doscientos veintidós mil doscientos sesenta pesos) más IVA.

- 3.- **Impútese**, el gasto al presupuesto área de salud año 2017, Programa "Espacios Amigables".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LAURA SILVA URIBE
Secretaría Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GRV/gfp
Distribución:
-Archivo Oficina
-Archivo Oficina de Partes
-Decreto de pago